PROGRAMAS ACTUALES PARA LOS COSTARRICENSES DE LA TERCERA EDAD

Tradicionalmente se han resuelto los problemas de los ciudadanos de 60 años y más a través de la unidad básica de todas las sociedades: la familia.

Sin embargo, con los cambios que han caracterizado la sociedad costarricense y el impacto de esos cambios en la estructura de la familia, ya no ha sido posible que la familia se encargue de atender al creciente número de personas de la tercera edad. Entonces, ha sido necesario crear instituciones y leyes que la sustituyan parcialmente en la atención de los que ya han alcanzado una mayoría de edad.

Aún así, en muchos casos, la familia, las instituciones y las leyes no están enfrentando el problema para solucionar las necesidades básicas de este grupo poblacional.

Por ejemplo, aunque tempranamente, algunos sectores de la población se beneficiaron con programas de pensiones, no fue sino hasta la década de los cuarenta que esto se introdujo entre un grupo mayoritario (la población económicamente activa).

El hecho de que un grupo de habitantes de la tercera edad no cuente con recursos propios que le permita solventar sus necesidades primarias, les ha inculcado una serie de sentimientos de inutilidad, aislamiento y soledad y a la vez, los ha hecho depender de sus familiares, amigos o del Estado.

Costa Rica es un país, que de una u otra forma se ha preocupado por atender a sus progenitores, sin embargo, hay mucho que hacer. Ese quehacer está a varios niveles: familiar e institucional.

En esta oportunidad, el objetivo de esta presentación es el de ofrecer una visión esquemática de cuáles son los programas con que cuentan los ciudadanos de la tercera edad en el país, en especial, aquellos que requieren de la atención directa de terceros para resolver sus necesidades básicas.

A. ATENCION DIRECTA A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD

1. Los hogares de ancianos.

Los hogares o asilos de ancianos han sido la solución típica institucional para resolver el problema del abandono y la soledad familiar de la persona de 60 años y más.

Generalmente, estos se autogestionan dentro de las comunidades entre personas voluntarias que desean ayudar a los marginados de más edad, y en esta forma, procurar socorrerlos y ofrecerles ciertas condiciones para atender sus necesidades de alimentación y vivienda. En este campo, los grupos religiosos y principalmente los católicos, han jugado un papel importante en el desarrollo de estos asilos, pues generalmente, ellos son los que se encargan de la atención diaria de los ancianos.

Para su funcionamiento, requieren de la aprobación del Instituto Mixto de Ayuda Social y cuentan con subsidios que ofrece el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Fondo de Desarrollo Social de Asignaciones Familiares (DESAF).

En la actualidad, el país cuenta con 28 hogares y algunos otros que están en gestión (8) que albergan 1.726 personas. La mayoría de estos centros tienen deficiencias en cuanto a las facilidades físicas, así como a los recursos humanos de que disponen para brindar la atención que los usuarios requieren.

Además, no todos los hogares o asilos se dedican exclusivamente al cuidado de las personas mayores, sino que también mantienen en su seno a inválidos y personas con trastornos mentales, cuyos problemas no pueden ser tratados adecuadamente en estos sitios.

Sobre la atención que se presta en estos lugares, en 1981, el Dr. Carlos Denton del –Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional– realizó una investigación sobre los administradores de los hogares de ancianos y encontré varios aspectos que son de interés tratar en esta ocasión. (9)

Entre ellos, cabe destacar el que se relaciona con el aislamiento en que viven los ancianos internados en los asilos: horarios rígidos, visitas restringidas de sus familiares y amigos, poca o ninguna vinculación con el mundo exterior y mínimas facilidades para ofrecerles rehabilitación o mantenerlos activos.

También, ya hemos tenido la oportunidad de escuchar la primera exposición de esta mesa redonda en donde se ha tratado sobre la situación general de estas personas, con base en las otras encuestas realizadas por el IDESPO (10) Por lo tanto, me voy a limitar a dar algunos datos sobre las condiciones generales de los asilos que existen en el país.

Los problemas familiares constituyen uno de los argumentos más fuertes por el que los ancianos son internados en los asilos. El no poder trabajar, estar incapacitados, padecer de varias enfermedades o no tener dinero para casa y comida, son las otras razones por las que son recluídos. Esta situación se da porque el hogar de ancianos se presenta como la única alternativa para este grupo.

Otro dato importante es que del total de internos distribuidos en 28 hogares, 640 no tienen asistencia eco-

---

8/ A. Martínez, *Estudio de 28 hogares de ancianos y 3 centros diurnos de nuestro país,* Dirección Nacional de Seguridad Social, MTSS, mimeo, abril 1983, pp.19.

9/ C. Denton L., *La administración de los hogares de ancianos,* Informe No. 31, IDESPO, Universidad Nacional, 1981.

10/ O. Acuña B., *Problemas y necesidades de la población de 60 años y más,* Segunda Encuesta Nacional, Informe No. 36, IDESPO, Universidad Nacional, Heredia, 1983.

C. Denton L., *Problemas y necesidades que enfrenta la población costarricense mayor de 60 años,* Informe No. 28, IDESPO, Universidad Nacional, Heredia, 1980.

nómica, tal como una pensión de régimen no contributivo o una por jubilación. (11)

La provincia de Alajuela es la que cuenta con más asilos en Costa Rica, tiene nueve y atiende alrededor de 600 personas, en el otro extremo está Puntarenas que tiene sólo uno y ofrece asistencia únicamente a 22 personas.

En su totalidad estos hogares cuentan con aproximadamente 390 funcionarios que tienen a su cargo la atención médica, afectiva y organizativa del asilo. Sin embargo, la mayoría de ellos requieren de capacitación, mediante la cual desarrollen sus destrezas y promuevan mejores actitudes para satisfacer las necesidades del grupo que atienden. Además es necesario hacer énfasis en la falta de recursos económicos y las deficiencias físicas de los edificios o casas en que se ubican.

Esta situación es un indicio de que el objetivo principal de este tipo de institución, no se cumple, pues estos lugares tienen como propósito proveer a las personas mayores un lugar donde vivir y satisfacer sus necesidades físicas y emocionales. Es por ello, que se le debe dar los medios que faciliten el cumplimiento de su objetivo.

En la actualidad, el Estado da un apoyo que se limita a brindar recursos económicos muy limitados. Esta asistencia es canalizada a través de diferentes instituciones de bienestar social como son: el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Caja Costarricense de Seguro Social y los Centros de Salud entre otros. Creo que esta tarea debe de ampliarse más a áreas tales como: la supervisión sistemática y especializada de diferentes instituciones para atender la complejidad de necesidades de esta población.

El problema de la falta de personal calificado es quizá uno de los retos mayores que tienen los asilos de ancianos, y al cual, se debe abocar el Estado para dar solución. Además, si bien es cierto que este tipo de institución es una respuesta para brindar un servicio a un grupo marginal de la sociedad costarricense, es urgente que mejore y modifique sus métodos de atención. Para ello, se requiere de que esta institución ofrezca condiciones para que el anciano desposeído y solo, satisfaga sus necesidades emocionales y físicas, y a la vez, se mantenga integrado a la sociedad. Si esto no se cumple, es someterlos a otro tipo de aislamiento.

Actualmente, tanto en Costa Rica como en otros países, "el hogar de ancianos" tal como se ha desarrollado en el país, es una institución que se cuestiona y esto radica básicamente en el hecho de considerar que "recluir y aislar de la sociedad a esta población es la mejor forma de atenderlos", incluso, estos sitios se han considerado como lugares terminales de la vida para personas cuya condición física los imposibilita realizar alguna actividad dentro de la sociedad.

Creo que el asilo de ancianos, puede cumplir con un propósito de atender a aquellas personas sin familia, sin recursos económicos y con problemas serios de salud. A estos casos, por su condición crónica y terminal, no se les permite quedarse en los hospitales, y por otra parte, su familia -si es que la tienen- no está en condiciones de suministrarle los servicios y atenciones que necesita. Es así, como de cierta forma se acepta el hecho de que los asilos ofrecen, más que todo, una atención para los últimos años de vida de los internos.

En el país, la discusión anterior, ha llegado a la conclusión de que los asilos u hogares de ancianos en condiciones como las descritas y las personas solas -con problemas económicos, con salud física y mental satisfactoria- están necesitando de asistencia por parte del Estado y la comunidad.

En 1982, en la Conferencia Latinoamericana Preparatoria para la Asamblea Internacional sobre el Envejecimiento, celebrada en Costa Rica, el país presentó su posición de cómo debe ser la actitud ante este grupo poblacional. Y esta posición en cierta medida responde al cuestionamiento de los asilos u hogares de ancianos.

La familia y la comunidad son los responsables directos de la atención de la persona mayor de 60 años. A ella se le debe mantener vinculada a su familia y a su comunidad; y debe existir además un enriquecimiento y aprovechamiento de sus capacidades. Por lo tanto, las acciones que se realicen, deben fortalecer el núcleo familiar para que éste, le brinde la atención que requiera y así darles la oportunidad de participar en la sociedad de acuerdo a sus aptitudes.

2. *Los centros de atención diurna.*

Este programa se inició en el año 1981 y tiene como objetivo coordinar recursos de la comunidad y el Estado para atender a las personas de 60 años y más. Su principio fundamental es mantener el vínculo entre la familia y sus miembros de la tercera edad. Se considera también como un complemento a la vida familiar, el cual, a la vez, fortalece y promueve la responsabilidad de sus integrantes y de la población en general.

Este programa conlleva una organización comunal y una toma de conciencia por parte de la familia y de la comunidad. Es un proceso difícil, ya que existe un desarraigo por parte de los familiares ante sus progenitores y de los grupos comunales que han de participar activamente en este tipo de programas. Aún así, hay ya experiencias en este campo que están siendo coordinadas por la Oficina de Asignaciones Familiares (OCAF) y otras instituciones, las cuales están en constante evaluación para mejorar su servicio. A la fecha se tiene 10 centros en todo el país y cubre aproximadamente a 270 personas.

El desarrollo de este programa es paulatino y se extenderá por todo el país de acuerdo a las necesidades de la población, a los recursos disponibles, al apoyo de las comunidades y de los grupos organizados.

En este proyecto, el Gobierno brinda lo que es alimentación y la comunidad se organiza para ofrecer local, trabajo voluntario y asistencia diaria a los beneficiarios del programa. Estas personas pasan su día en el centro diurno, en donde -además de tener alimentación- realizan actividades recreativas y otras que les permiten adquirir algún ingreso. A la vez, están compartiendo experiencias en compañía de otras personas de edades similares. Con ello adquieren un sentido de utilidad y valor para ellos y la sociedad, que da apoyo a estos programas.

Además, este programa contempla la integración de los costarricenses que, aunque no enfrentan problemas

---

11/ A Martínez, Op. Cit. En tres de los Centros no cuentan con información que indique cuál es la situación económica de los usuarios.

económicos, sí están solos e inactivos. Se ha pensado en la posibilidad de que esta población puede participar en el programa haciendo algún tipo de aporte económico que sufrague sus gastos de alimentación. Y se espera también, que sus capacidades y destrezas personales puedan ser aprovechadas por el resto de los usuarios del centro.

Este tipo de programas no es únicamente una alternativa institucional para atender las necesidades de los costarricenses de la tercera edad, sino que representa un reto del país para solucionar las necesidades de este grupo. Al tener la familia y la comunidad la responsabilidad de atender a este grupo poblacional, se disminuye el gasto estatal, pues ellos asumen parte de la financiación de la prestación de este servicio.

B. REGIMENES DE PENSIONES (Contributivo y no Contributivo)

Como se ha venido insistiendo, los ingresos económicos así como la salud, las relaciones familiares, la vivienda y la vida social son factores muy importantes para las personas mayores de 60 años, pues estos influyen y conforman su propia vida.

Es por ello, que estos problemas principalmente los económicos, han tratado de ser resueltos mediante diferentes programas de seguridad social, por cuanto la protección económica es un tema que preocupa a todos los grupos de edad.

En nuestro país, el Estado ha tratado de legislar esta situación, creando leyes con regímenes de pensiones que le aseguren al anciano un ingreso en su vejez. En la actualidad existen aproximadamente 25 tipos de regímenes contributivos que cubren a un número de 18.244 personas. Esta diversificación en su globalidad obstaculiza el desarrollo socioeconómico del país e indican la necesidad de revisar y reajustar el sistema.

Si se analizan los diferentes regímenes que hay en el país, se observa que no existe una homogeneidad entre ellos, en lo que se refiere a los requisitos que se necesitan para poder acogerse. (12) Por ejemplo, el número de años de servicio varía de 30 años a 35, la edad oscila entre los 50 y 65 años. Además, algo importante a tomar en cuenta es que los montos de la pensión también varía de acuerdo al régimen a que se pertenezca.

Entre los regímenes de jubilación que existen y que cubren una amplia población, se encuentran: Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa, entre otras.

También existe el régimen no contributivo de pensiones que tiene como finalidad proteger a todas aquellas personas que no son cubiertas por un régimen contributivo y que tienen problemas económicos y de salud. (13)

Este último régimen fue creado el 23 de diciembre de 1974 con la Ley No. 5662 y al mes de abril de este año los beneficiarios directos eran 32.621 personas. El monto oscila entre los C 630 para una sola persona y los C 900 para cuatro y más personas, ingreso que no resuelve los problemas que presenta esta población.

Es importante recalcar la necesidad de revisar y reajustar el Sistema de Pensiones. Se puede inferir que a corto plazo, deben de proporcionarse nuevos ingresos a los regímenes, si se pretende cumplir con las demandas de los años futuros. Tampoco puede descartarse la idea de que se dé una reforma sustancial que contemple la unificación de los regímenes de pensiones hoy dispersos en tantas instituciones.

La unificación (uniformidad de beneficios y costos) sólo producirá, el efecto de justicia social, y también posibilitará racionar la gestión administrativa y sus costos. Con esta reforma, se puede extender la edad límite para pensiones, lo que implica a su vez un aumento en la fuerza de trabajo.

C. OTROS PROGRAMAS

Además de los programas de atención directa que ya les he mencionado, en el país existen instituciones públicas y privadas que llevan a cabo programas de preparación a la jubilación, capacitación de personal que trabaja con ancianos, mediante charlas, cursos que tienen como objetivo ayudar a los individuos a programar su vida de antemano para después de que dejen de trabajar y no vean este proceso como un evento abrupto y negativo, que lo único que les va a traer son problemas eco-familiares; como también educar a la población en general sobre cómo deben enfrentar y comprender los problemas de esta población.

Deseo concluir que el Estado no está en capacidad de hacerle frente a todas las demandas que plantea la población de 60 años y más. La solución de los problemas de ellos únicamente se logra mediante la participación activa de la familia, el Estado y la sociedad en general y algo mucho más importante es la integración de todos los individuos mayores de 60 años en la creación y desarrollo de los programas. Trabajando todos como una unidad, podemos solucionar y enfrentar los problemas del mañana.

12/ A. Martínez, Resumen de los regímenes de pensiones en Costa Rica, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, San José, 1983 (mimeo).

13/ En esta clasificación entran:

a) Personas ancianas con o sin dependientes.
b) Inválidos con o sin dependientes.
c) Madres solas con hijos menores de 15 años o inválidos de cualquier edad.